

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AUDITORES Y ASESORES DE GUAYAQUIL 2AG S.A.,
CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DEL 2020. -----**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del 2020, en las oficinas ubicadas en la Urbanización La Joya Etapa Ambar # 18 siendo las 13H30 se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía **AUDITORES Y ASESORES DE GUAYAQUIL 2AG S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo #238 de la codificación de la Ley de compañías vigente.

Preside la sesión la señora Irma Amat Alvarado y, actúa como Secretaria de la Junta, la señora Carmen Intriago Salazar, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la Sesión, dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y Art. 11 del Reglamento sobre Juntas Generales y que proceda a dar lectura a la lista de asistente y a dar constancia de las participaciones que presentan, den el valor pagado por las participaciones, y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios.

- La señora **IRMA LASTENIA AMAT ALVARDO**, propietaria de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- El Señor **ALEJANDRO NAPOLEON CARDENAS VASZONEZ**, propietario de **UNA (1)** ordinarias y nominativas, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los socios presentes, representan la mayoría absoluta del capital social de la compañía **AUDITORES Y ASESORES DE GUAYAQUIL 2AG S.A**, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$800,00), representado en ochocientas participaciones ordinarias y nominativas a un valor de los Estados Unidos de América cada acción, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quorum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre el informe Económico presentado por el Gerente General de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
4. Conocer y Resolver sobre el destino de los Resultados de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el secretario de la Junta, señora Irma Amat Alvarado quien procede a dar lectura al informe de las labores del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019. Acto seguido el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe del Gerente General.

En el siguiente punto de la agenda, se da la lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico 2019, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes, quienes luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos resuelven aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

Seguidamente el Presidente de la Junta dispone que se proceda a dar lectura del Balance General y al Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2019 en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para una mejor comprensión de os negocios de la compañía.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente, somete a consideración de los presentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración, luego de breves deliberaciones, la junta por unanimidad de votos resuelve aprobar el Balance General de operaciones y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da la lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta lo declara concluido y la levanta a las 12H05 horas.



INTRIAGO SALAZAR CARMEN NARCISA
Presidente de la Junta



IRMA LASTENIA AMAT ALVARADO
Secretario de la Junta